

4179



Quito, 19 de enero de 2016

Señor

José Luis Romero Costa

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PAY-TV SOLUTIONS S.A** en reunión del día de hoy resolvió designarle como **PRESIDENTE** de la misma por el período estatutario de **dos años**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo al estatuto social de la empresa, a usted le corresponde *reemplazar al Gerente General en ausencia de este y asumir todas* sus atribuciones.

La compañía **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PAY-TV SOLUTIONS S.A** se constituyó mediante escritura pública celebrada el 10 de diciembre de 2015 ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito, Dr. Darío Andrade Arellano y debidamente inscrita en el registro mercantil. Con fecha 18 de enero de 2016.

Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Roxana Grijalva
SECRETARIO DE LA JUNTA

Quito, 19 de enero de 2016

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto la designación de **PRESIDENTE** de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PAY-TV SOLUTIONS S.A**

José Luis Romero Costa
Pasaporte: 5435663

TRÁMITE NÚMERO: 4179



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2843
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1033
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PAY-TV SOLUTIONS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMERO COSTA JOSE LUIS
IDENTIFICACIÓN	5435663
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 173 DEL: 18/01/2016 NOT: 30 DEL: 10/12/2015. DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original. 2 foja (s). Certifico
Quito a. **04 FEB 2016**


Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO